

**APRUEBA DESGLOSE PROGRAMAS SUBT. 24
INDICADO EN EL ARTICULO 7° DE LA LEY N°
20.641 PARA EL AÑO 2013.-**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272 / 16

SANTIAGO, 9 de Enero 2013

VISTOS:

La Ley N° 19.032; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 20.641, que fija el Presupuesto para el Sector Público en el año 2013; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República:

CONSIDERANDO:

Que, el inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 20.641, establece que aquellas transferencias incluidas en el subtítulo 24, que constituyan asignaciones globales a unidades de un Servicio o a programas ejecutados total o parcialmente por éste, deberán desglosarse en forma previa a la ejecución presupuestaria, en los distintos conceptos de gasto, visado por la Dirección de Presupuestos.

RESUELVO:

1°.- APRUÉBASE, el desglose por componente de gastos de los programas del subtítulo 24 asignados a este Ministerio para el año 2013, según el siguiente cuadro:

Subt.item. asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2013 (miles de \$)
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.398.946
24.03	A Otras Entidades Públicas	5.398.946
24.03.313	División de Organizaciones Sociales	1.101.348
	Gastos en Personal	681.198
	- Honorarios	633.500
	- Viáticos	47.698
	Bienes y Servicios de Consumo	416.300
	Adquisición de Activos No Financieros	3.850
a)	Portales de Información	11.000
	Bienes y Servicios de Consumo	7.900
	Adquisición de Activos No Financieros	3.100
b)	Diálogos Participativos	300.000
	Gastos en Personal	121.898
	- Honorarios	92.700
	- Viáticos	29.198
	Bienes y Servicios de Consumo	178.102

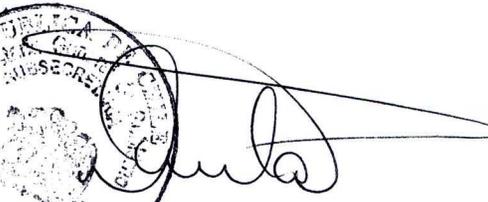
c)	Apoyo a Organizaciones Sociales	278.330
	Gastos en Personal	122.000
	- Honorarios	115.000
	- Viáticos	7.000
	Bienes y Servicios de Consumo	156.330
d)	Diversidad y no Discriminación	45.000
	Gastos en Personal	27.500
	- Honorarios	27.000
	- Viáticos	500
	Bienes y Servicios de Consumo	17.500
e)	Coordinación y Gestión Programática	417.018
	Gastos en Personal	375.000
	- Honorarios	370.000
	- Viáticos	5.000
	Bienes y Servicios de Consumo	41.518
	Adquisición de Activos No Financieros	500
f)	Infobus	35.000
	Gastos en Personal	21.800
	- Honorarios	15.800
	- Viáticos	6.000
	Bienes y Servicios de Consumo	12.950
	Adquisición de Activos No Financieros	250
g)	Coordinación y Apoyo Interministerial en Norma	15.000
	Gastos en Personal	13.000
	- Honorarios	13.000
	Bienes y Servicios de Consumo	2.000
24.03.314	Secretaría de Comunicaciones	1.017.247
a)	Análisis Comunicacional y Gestión Estratégica	1.017.247
	Gastos en Personal	872.592
	- Honorarios	864.592
	- Viáticos	8.000
	Bienes y Servicios de Consumo	142.255
	Adquisición de Activos No Financieros	2.400
24.03.315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	838.943
	Gastos en Personal	736.764
	- Honorarios	726.764
	- Viáticos	10.000
	Bienes y Servicios de Consumo	102.179
a)	Asesorías y Seguimiento de Políticas Públicas, Análisis de Prensa y Medios de Comunicación y Trámite Legislativo del Ministerio	247.000
	Gastos en Personal	247.000
	- Honorarios	243.000
	- Viáticos	4.000
b)	Asesorías y Apoyo en el Ámbito Comunicacional, Seguimiento de Noticias, Planificación y Gestión, e Informático de la Subsecretaría	363.000
	Gastos en Personal	363.000
	- Honorarios	358.000
	- Viáticos	5.000
c)	Asesorías, Apoyo y Seguimiento Administrativo, Financiero y Jurídico del Ministerio	103.264
	Gastos en Personal	103.264
	- Honorarios	102.264
	- Viáticos	1.000

	Bienes y Servicios de Consumo	100.070
e)	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana SIAC	17.109
	Gastos en Personal	15.000
	- Honorarios	15.000
	- Viáticos	0
	Bienes y Servicios de Consumo	2.109
24.03.316	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	1.174.269
a)	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	1.174.269
	Gastos en Personal	28.812
	- Honorarios	28.812
	- Viáticos	0
	Bienes y Servicios de Consumo	65.129
	Transferencias a Terceros	1.080.328
24.03.318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.267.139
a)	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.267.139
	Gastos en Personal	23.873
	- Honorarios	23.873
	- Viáticos	0
	Bienes y Servicios de Consumo	102.843
	Transferencias a Terceros	1.140.423

2º.- La presente Resolución Exenta deberá ser remitida a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para que proceda a su visación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARÍA EUGENIA DE LA FUENTE NÚÑEZ
 Subsecretaria General de Gobierno

TRANSCRÍBASE A: Gabinete Sra. Ministra, Gabinete Sra. Subsecretaria, División de Administración y Finanzas, Unidad Jurídica, Departamento de Finanzas y Central de Documentación.